



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2010

RES. H N° 950-10

Expte. N° 4.179/09

VISTO:

La Nota N° 2411/09, presentada en forma extemporánea, mediante la cual la Dra. **Maria Clara RIVOLTA** solicita prórroga de su reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo regular de Profesor Adjunto, en la Asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva la solicitud la prórroga de su designación en un cargo de mayor jerarquía en la Sede Tilcara dependiente de la Universidad de Buenos Aires, según Resolución D N° 64/10, de fecha 18 de Marzo de 2010;

QUE la solicitud de reducción fue presentada en forma tardía, debido a que fue interpuesta con fecha 16 de Junio de 2010, y su prórroga en el cargo interino de Directora del Instituto Interdisciplinario de Tilcara "Dr. Eduardo Casanova" fue a partir del 1 de Abril de 2010;

QUE por lo tanto, la presentación del pedido es efectuado con considerable retraso;

QUE la mediante informe de Despacho de Consejo y Comisiones, el Consejo Directivo resolvió dar curso favorable a lo solicitado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29/06/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR a la Prof. **Maria Clara RIVOLTA**, Legajo N° 5694, reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Regular de Profesora en la Categoría de Adjunto, a partir del 1° de Abril y por el termino de un año, por los motivos puestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA de V. RICARDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

